



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1463-2024-UNHEVAL

Cayhuayna, 11 de marzo de 2024

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Modificado de la UNHEVAL;

Que la directora de la Escuela de Posgrado, mediante el Oficio N° 000011-2024-UNHEVAL-POSG, de fecha 06.FEB.2024, dirigido al rector, solicita la ratificación de la Resolución N° 0054-2024-UNHEVAL/EPG-CD, de fecha 31.ENE.2024, que aprobó, por acuerdo del Consejo Directivo, el CALENDARIO ACADÉMICO 2024 DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNHEVAL, conforme al cuadro que se detalla en dicha resolución;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 28.FEB.2024**, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0054-2024-UNHEVAL/EPG-CD, de fecha 31.ENE.2024, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL;

Que, el rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0115-2024-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto Modificado y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, de fecha 18.ENE.2024, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024; ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, de fecha 09.FEB.2024;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 0054-2024-UNHEVAL/EPG-CD, de fecha 31.ENE.2024, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, que aprobó, por acuerdo del Consejo Directivo, el **CALENDARIO ACADÉMICO 2024 DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNHEVAL**, conforme al siguiente cuadro; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

PERIODO Y FECHA 2023	ACTIVIDAD ACADÉMICA	RESPONSABLES
Del 10 y 17 de marzo	Examen de Admisión 2024-I	Escuela de Posgrado
Del 18 de marzo al 30 de abril	Matrícula e inscripción de asignaturas del semestre académico 2024-I	Escuela de Posgrado
Del 18 de marzo al 30 de abril	Solicitud de curso dirigido	Estudiantes
Del 18 de marzo al 30 de abril	Solicitud de examen de subsanación siempre y cuando sea el único curso para egresar	Estudiantes
01 de abril	Inicio de clases del semestre académico 2024-I	Estudiantes, docentes y EPG
Del 10 de abril al 15 de julio	Retiro de cursos de los alumnos que no pueden llevar una determinada asignatura	Estudiantes
Del 01 al 15 de mayo	Matrícula extemporánea al semestre académico 2024-I	Escuela de Posgrado
14 y 21 de julio	Examen de Admisión 2024-II	Escuela de Posgrado
31 de julio	Finalización de clases del semestre académico 2024-I	Docentes y EPG
Del 23 de julio al 15 de octubre	Matrícula e inscripción de asignaturas del semestre académico 2024-II	Escuela de Posgrado

...///





LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1463-2024-UNHEVAL

-02-

03 de agosto	Inicio de clases del semestre académico 2024-II	Estudiantes, docentes y EPG
Del 23 de julio al 15 de octubre	Solicitud de curso dirigido	Estudiantes
Del 23 de julio al 15 de octubre	Solicitud de examen de subsanación siempre y cuando sea el único curso para egresar	Estudiantes
Del 19 de agosto al 02 de diciembre de 2024	Retiro de cursos de los alumnos que no pueden llevar una determinada asignatura	Estudiantes
Del 21 de octubre al 04 de noviembre de 2024	Matrícula extemporánea al semestre académico 2024-II	Escuela de Posgrado
15 de diciembre de 2024	Finalización de clases del semestre académico 2024-II	Docentes y EPG

- 2º. **DISPONER** que la Escuela de Posgrado y los demás órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competente adopten las acciones correspondientes de acuerdo con sus funciones y/o atribuciones.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes para que procedan conforme a sus funciones y/o atribuciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRA-VRI
EPG
Transparencia
OAJ-DIGA
DAySA-OTI
UPA
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y a los fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARIA GENERAL